



Rosario Piedra defiende su gestión en la CNDH y descarta que sirva a "caprichos"

Por Redacción/El Independiente

APRO.- La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, defendió su gestión al frente de la institución desde 2019, ante críticas de legisladores de oposición durante la presentación de su informe de actividades 2025 en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Criticada desde su nombramiento como ombudsperson por su militancia en Morena, el partido oficial, su "silencio" ante las desapariciones y la defensa que ha hecho de la creciente militarización del país, Piedra Ibarra descartó que durante su gestión sirva "a los caprichos o las agendas interesadas de algunos actores o partidos políticos" y aseguró que "los mexicanos no tienen que ir al extranjero a defender sus derechos".

Tras haber rendido un informe en el que presumió el acatamiento de la "austeridad republicana" dictada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, al reducir en 80% los eventos oficiales y en licitar el 91.

22% de las adquisiciones y servicios institucionales, Piedra Ibarra sostuvo que entre 2020 y 2024 "se observó una reducción sostenida de quejas por violaciones graves asociadas a períodos de violencia estructural el pasado", tendencia que se mantuvo en 2005.

Tras señalar que para 2026 el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto de mil 784 millones de pesos, indicó que habrá ahorros que se traducirán en retornar recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tal como se ha hecho en los últimos años, en 2024 se devolvieron 234 millones de pesos y de presupuesto correspondiente a 2025 se reintegrarán a las arcas públicas "más de 2010 millones".

Al sostener que "las violaciones graves han casi desaparecido del listado de violaciones a derechos humanos más frecuentes entre las autoridades federales", la presidenta de la CNDH explicó que de los 78 mil 572 escritos de queja sólo 18 mil 839 se formalizaron como tales y se les sumaron 4 mil 913 expedientes de ejercicios anteriores, lo que sumó un total de 23 mil 752 expedientes de queja por violaciones a derechos humanos.

De esa última cifra, se concluyeron 19 mil 259 expedientes, de los cuales 156 se convirtieron en recomendaciones ordinarias o particulares y 29 por violaciones y por violaciones graves, en tanto que el 67.53 % de las quejas se cerraron durante el trámite y por conciliación, esto es 13 mil 005, y 16.57% mediante orientación directa, es decir, 3 mil 191 quejas.

Según Piedra Ibarra, con las medidas de conciliación se benefició a 18 mil 331 personas y, en el caso de las recomendaciones, los beneficiados fueron 627 personas.

Piedra Ibarra presumió que durante los más de cinco años de su gestión se han emitido mil 426 recomendaciones, que representa el 32.9% de las publicadas por la CNDH durante toda su historia, a pesar de que se cuestionó que la mayoría de las resoluciones eran dirigidas a administraciones pasadas.

Aseguró que, de las mil 426 recomendaciones emitidas durante su gestión, desde noviembre de 2019, "el 74% corresponden a hechos que ocurrieron en los últimos seis años, en el gobierno anterior y en el actual", en tanto que de las últimas 65 recomendaciones por violaciones graves corresponden a "hechos ocurridos en el pasado sexenio y sólo dos a la presente administración".

Ante las críticas por su tibieza ante la crisis de desapariciones, Piedra Ibarra sostuvo que en 2025 "se atendieron a 730 familiares de personas desparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento y atención", además de que se instalaron mesas de trabajo con esa población.

Ibarra insistió en defender a las fuerzas armadas y a autoridades federales en hechos de desaparición desde 2018, lo que dijo "está en el centro de debate" con el Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU, y aseguró que "en 2025 no se recibieron quejas que acreditaran la participación directa de autoridades federales en desaparición forzada", y que los "pocos casos donde hubo indicios de intervención de autoridades ocurrieron sobre todo en el ámbito municipal".

Según la presidenta de la CNDH "las quejas contra autoridades federales ya no señalan actos directos de desaparición forzada, sino omisiones en la investigación y en la búsqueda".

Al rechazar los señalamientos de la protección de la CNDH ante la militarización, Piedra Ibarra puntualizó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional "ya no son las que más cometen violaciones a derechos humanos".

Dijo que, en 2025, la Sedena acumuló 452 quejas por violaciones a derechos humanos, de las cuales 262 fueron concluidas mediante orientaciones y no competencia, en tanto que contra la GN se presentaron 389 quejas, habiéndose concluido 221 en las mismas circunstancias de orientación y no competencia.

"En el caso de la Sedena se acreditó violación a derechos humanos en un expediente y en el de la GN en ninguno", dijo.